

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2015-030

**Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. DP-DGA-DAJ-2015-026 de 11 de marzo de 2015, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, aprobó los pliegos correspondientes al Proceso de Régimen Especial por Selección No. RE-DP-003-2015 para contratar el "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2014 DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ECUADOR, EN LA CIUDAD DE QUITO", con un presupuesto referencial de US\$ 25.000,00 (VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 00/100), sin incluir IVA, y un plazo de 15 días contados a partir de la suscripción del contrato; y seleccionó para que intervengan en el proceso a los señores: Luis Alejandro Torres Moreno (MKT), Daniela Patricia Sanchez Miranda (COLORLAB PUBLICIDAD), Katherine Verdezoto Vargas (P&M PLANNERS AND MEETINGS), Yanet Figueredo Licea (INNOVA PLANNERS) y César Daniel Lara Burbano (ZEBRA EVENTOS), disponiendo se les curse la respectiva invitación por intermedio del portal www.compraspublicas.gob.ec.

QUE, con fecha 11 de marzo de 2015 se inició el respectivo Proceso de Régimen Especial por Selección mediante la publicación e invitación correspondientes en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

QUE, luego de cumplidas las diversas etapas del proceso de conformidad con lo que disponen la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, la Lic. Teresa Ovando Castillo, servidora responsable de la etapa precontractual, ha procedido a la calificación de las dos ofertas presentadas, correspondientes a la señorita Katherine Verdezoto Vargas y al señor Luis Alejandro Torres Moreno, concluyendo que la primera de ellas cumple con los requerimientos técnicos, económicos y legales exigidos por la Defensoría Pública, habiendo obtenido el mayor puntaje (100), por lo que ha sugerido se le adjudique el contrato, según consta en el acta de apertura y calificación de ofertas de 16 de marzo de 2015.

QUE, con memorando N° DP-SCC-2015-0047-M de 16 de marzo de 2015, la servidora responsable del proceso precontractual ha puesto dicha acta a consideración del Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos.

QUE, con memorando N° DP-DGA-2015-0130-M de 16 de marzo de 2015, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos ha solicitado al Director Nacional de Asesoría Jurídica proceda a la elaboración de la correspondiente resolución de adjudicación; y,

En ejercicio de la facultad consignada en los arts. 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 48 de su Reglamento General y de la delegación constante en el apartado 5.2 del art. 5 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014 y en el literal b) del art. 1 de la Resolución No. DP-DGA-2014-002 de 9 de enero de 2014

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Adjudicar a la señorita Katherine Verdezoto Vargas, el contrato para el “SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2014 DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ECUADOR, EN LA CIUDAD DE QUITO”, que fue materia del proceso de Régimen Especial por Selección signado con el código No. RE-DP-003-2015, por un monto total de US\$ 23.750,00 (VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 00/100), sin incluir IVA, y un plazo de 15 días contados a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo con la oferta fechada el 16 de marzo de 2015 y los referidos pliegos.

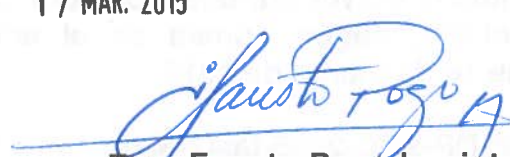
ARTÍCULO 2o.- Remitir la documentación pertinente al Director Nacional de Asesoría Jurídica de la Defensoría Pública, para la elaboración del contrato correspondiente.

ARTÍCULO 3o.- Disponer que la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones publique en el portal www.compraspublicas.gob.ec la presente Resolución, y que se proceda a la respectiva notificación.

 **CÚMPLASE.-**

 Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., el

17 MAR. 2015


Ego. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS